



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 05 JUN 2018

Expte. N° 19.356/11

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Cámara Federal de Apelaciones de Salta notifica a la Universidad la Sentencia de fecha 09 de mayo de 2018 recaída en el juicio "Rocha, Luis Rodolfo c/ UNSa s/ Cuestiones Sindicales" - Expediente Judicial N° 12997/14; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N° 164/18 el Consejo Superior resolvió acatar la Sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, ordenándose proseguir con el trámite a efectos de dar cumplimiento con la misma.

QUE para dar cumplimiento al fallo se solicitó a la Dirección General de Personal un informe respecto de la existencia de una categoría 6 vacante.

QUE de dicho informe surge la existencia de tres (3) categorías 6 vacantes, dadas de alta por la Resolución CS N° 277/16, las que a la fecha no fueron afectadas.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS emite Dictamen N° 1069 mediante el cual expresa que resultaría conveniente afectar una categoría 6 de las creadas por la Resolución CS 277/16, para hacer factible la reincorporación del Sr. Luis Rodolfo ROCHA como personal de maestranza de la SEDE REGIONAL ORÁN, en cumplimiento del fallo judicial, para lo cual deberá emitirse la correspondiente resolución rectoral.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Afectar una Categoría 6 vacante de la planta de personal de apoyo universitario de RECTORADO, dada de alta por Resolución CS N° 277/16, con destino a la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, para atender lo dispuesto en la Sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta de fecha 09 de mayo de 2018 y la Resolución CS N° 164/18.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0672-2018